



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ALFREDO RAFAEL ROSENBERG GONZALEZ, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias de 16 de marzo de 2020, para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de cuatro puestos de trabajo con categoría profesional Titulados Superiores, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal. (CONF/LIBR/ESTABILIZACIÓN 2/4 INGENIEROS/PS-2020-001). PS-2020-001. Nº de ORDEN 1.

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de fecha 16 de noviembre de 2020, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que habiendo recibido este tribunal toda la documentación requerida en tiempo y forma por parte de los candidatos, según el punto 6.7 de las bases de la convocatoria, y tal como indicado en el certificado de este tribunal del 30 de octubre de 2020 (Anexo III), procede a su baremación siguiendo los criterios de las bases descritas en el Anexo I, punto tercero, de las bases de esta convocatoria.
2. Publicar que la puntuación mínima para superar la Fase Concurso del Proceso Selectivo es de 20 puntos y para superar la calificación final del concurso-oposición se ha de obtener como mínimo 50 puntos conforme al anexo I de la convocatoria.
3. Publicar la valoración provisional de la fase de concurso de la candidata, tal como indica el punto 6.8 de las bases, indicando la puntuación obtenida en cada mérito y sus diferentes apartados, junto a la puntuación total, así como la puntuación provisional de todo el proceso (ANEXO I)
4. Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en su página web <http://www.iac.es/> (Sección EMPLEO) la puntuación provisional de la fase de concurso, conforme al punto 6.8 de la convocatoria.
5. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación (punto 6.9 de la convocatoria) para efectuar las alegaciones pertinentes contra posibles errores del tribunal en la baremación, sin que en ningún caso pueda utilizarse dicho trámite para añadir, completar o modificar la documentación aportada.
6. Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en San Cristóbal de La Laguna, a 16 de noviembre de 2020.

Secretario

Alfredo Rafael Rosenberg González

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

PS-2020-001 – ORDEN 1

Nº REGISTRO	APELLIDO Y NOMBRE	A		B		C	TOTAL
		A1	A2	B1	B2		
000005641e2000000918	RODRÍGUEZ EUGENIO, NAYRA	25.35	3	5	1	1.66	36.01

A. Méritos profesionales (max 32)

A1. Experiencia (max 28)

A2. Publicaciones o patentes (max 4)

B. Méritos formativos (max 6)

B1. Cursos, seminarios o congresos recibidos (max 5)

B2. Otras titulaciones (max 1)

C. Conocimiento del idioma inglés (max 2)

Nº REGISTRO	APELLIDO Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN (DEFINITIVA) (mínimo 30)	FASE DE CONCURSO (PROVISIONAL)	PROCESO SELECTIVO (PROVISIONAL) (mínimo 50)
000005641e2 000000918	RODRÍGUEZ EUGENIO, NAYRA	55.36	36.01	91.37